APERTURA DE UNA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE QUITO DE LA COMPAÑIA ROCHEM DEL ECUADOR S.A.———

Cuantía:Indeterminada.———

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy quince de Abril de mil novecientos noventa y siete, ante mi, ***Abogado MARIO BAQUERIZO GONZÁLEZ,*** *Notario Público Titular Vigésimo Tercero de éste Canón, comparece: El señor* ***MARCELO ARCOS EGRED,*** *quien declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, en su calidad de* ***Presidente*** *de la Compañía* ***ROCHEM DEL ECUADOR S.A.,*** *conforme consta de la copia del nombramiento y certificación correspondiente que se agrega e incorpora a la presente escritura pública como documento habilitante y copia certificada del Acta de Junta General Universal de Socios de fecha uno de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:* ***MINUTA: SEÑOR NOTARIO:*** *En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la que conste la Apertura de una sucursal en la Ciudad de Quito de la Compañía ROCHEM DEL ECUADOR S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:* ***PRIMERA:***

Notaría Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil

Ab. Mario Baquerizo González
Notario Vigesimo Tercero del Cantón

INTERVINIENTES.- *Interviene en la celebración de la presente escritura el señor Ingeniero* ***MARCELO ARCOS EGRED,*** *de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, a nombre y por los derechos que representa, en su calidad de Presidente de la Compañía* ***ROCHEM DEL ECUADOR S.A.,*** *según consta del nombramiento y certificación correspondiente que se agrega e incorpora a la presente escritura pública como documento habilitante y copia certificada del Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía* ***ROCHEM DEL ECUADOR S.A.,*** *de fecha uno de Marzo de mil novecientos noventa y siete.-* ***SEGUNDA: ANTECEDENTES.-*** ***A)*** *Por escritura pública otorgada por la Doctora Norma Plaza de García, Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, a los tres días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres, se constituyó la compañía denominada* ***ROCHEM DEL ECUADOR S.A.,*** *escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil el cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.* ***B)*** *Por escritura pública celebrada ante la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, la Compañía* ***ROCHEM DEL ECUADOR S.A.,*** *aumentó el capital social de la compañía a la cantidad de CINCO MILLONES DE SUCRES se inscribió el Aumento de Capital en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el doce de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.* ***C)*** *Por Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Segundo del Cantón Guayaquil, Abogado Eustorgio V. Tandazo Maridueña, elevó el capital social y reformó sus estatutos la compañía* ***ROCHEM DEL ECUADOR S.A.,*** *a la cantidad de CUARENTA Y CINCO*

ROCHEM DEL ECUADOR S.A.

UNITOR & ROCHEM
chemicals & equipment

Guayaquil, 12 Julio de 1996

Sr. Ing. Marcelo Arcos Egred
Presente.-

Por la presente cúmpleme comunicar a Ud. que la Junta Universal de Accionistas de ROCHEM DEL ECUADOR, S. A., en Sesión del día 10 de Julio de 1996, resolvió por unanimidad confirmar su nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía. Según el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la Compañía, este nombramiento es por el tiempo de DOS AÑOS y como Presidente a Ud. le corresponde ser el Representante Legal de la Compañía.

En consecuencia, Ud. se servirá ejercer su cargo según los Estatutos de Constitución elevados a Escritura Pública el día 3 de Agosto de 1983 ante el notario Público del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García. La Escritura fué inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 5 de Septiembre de 1983.

Muy atentamente,

Sonia Arcos de Cabal
ROCHEM DEL ECUADOR S.A.
Gerente General

Ab. María Eugenia González
Notaria Vigésima Tercera del Cantón

Guayaquil, 12 Julio de 1996

Sra. Sonia Arcos de Cabal
Gerente General de ROCHEM DEL ECUADOR, S. A.,
Presente.-

En relación al nombramiento de Presidente de ROCHEM DEL ECUADOR S.A., sobre el cual he sido informado por Ud. como Gerente General, cúmpleme manifestar que acepto dicho nombramiento.

Atentamente,

Ing. Marcelo Arcos Egred

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Presidente
Folio(s) 44729 Registro Mercantil No. 13537 Repertorio No. 22123
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, 6 de Agosto de 1996

LCDO. CARLOS PONCE ALMARAZ
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL * GUAYAQUIL *

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO, Registrador Mercantil Suplente del Cantón, certifica: Que la presente fotocopia de Nombramiento de PREBIDENTE de ROCHEM DEL ECUADOR S. A., es igual a su inscripción.-Guayaquil, veinte y cuatro de Marzo de - mil novecientos noventa y siete.-

REGISTRO MERCANTIL - CANTON GUAYAQUIL -

Lcdo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

ROCHEM DEL ECUADOR S.A.

UNITOR ROCHEM
marine chemicals

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ROCHEM DEL ECUADOR S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del día uno de Marzo de mil novecientos noventa y siete, en el local social de la Compañía, ubicada en la calle El Oro número un mil trescientos uno, se reúnen los Socios de la Compañía ROCHEM DEL ECUADOR S. A., Señores Ing. Marcelo Arcos Egred, a nombre y en representación del socio Servicios Técnicos Marítimos, SERTEMAR, S. A., en su calidad de Presidente de la Compañía, propietario de veinticuatro mil trescientas acciones de un mil sucres cada una, señora Sonia Arcos de Cabal propietaria de trece mil quinientas acciones de un mil sucres cada una, señora Sandra Arcos Astudillo, propietaria de cuatro mil quinientas acciones de un mil sucres cada una, Ing. Mauricio Arcos Astudillo, propietario de dos mil doscientas cincuenta acciones de un mil sucres cada una y señor Ing. Marcelo Arcos Astudillo, propietario de cuatrocientas cincuenta acciones de un mil sucres cada una es decir, se encuentra presente la totalidad del Capital Social de cuarenta y cinco millones de sucres y la totalidad de Socios de la Compañía.

Esta reunión es precidida por el Sr. Ing. Marcelo Arcos Egred en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando de Secretaria la señora Sonia Arcos de Cabal. El Presidente requiere que por Secretaría se determine si se encuentra presente la totalidad de Socios y del Capital Social. Secretaría informa afirmativamente y los Asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal.

El Presidente pone a consideración de los Asistentes el Orden del Día compuesto de los siguientes puntos: 1) Aprobar la apertura de una sucursal de la Empresa en la ciudad de Quito y 2) Autorizar al Presidente de la Compañía, Ing. Marcelo Arcos Egred, para que efectúe todos los trámites necesarios para el efecto.

El Orden del día es aprobado por los Asistentes sin ninguna observación. El Presidente informa sobre la conveniencia de la instalación de una oficina en la ciudad de Quito y de inmediato los Asistentes deliberan sobre el asunto propuesto. Luego de la deliberación la Junta General de Accionistas de la Compañía ROCHEM DEL ECUADOR, S. A.- RESUELVE: 1) Autorizar la apertura de una sucursal en la ciudad de Quito y 2) Autorizar al Presidente de la Compañía para que efectúe todos los trámites necesarios para el efecto, en la Superintendencia de Compañías y en otras Entidades.

.../...

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para que se elabore el Acta de la Sesión, hecho lo - cual se da lectura a la misma y en constancia a la aprobación unánime de los Socios, éstos firman en unidad de acto, con lo cual concluye la Sesión a las dieciseis horas quince minutos.

f) Ing. Marcelo Arcos Egred por SERTEMAR S. A., f) Sonia Arcos de Cabal, f) Sandra Arcos Astudillo, f) Ing. Mauricio Arcos - Astudillo, f) Ing. Marcelo Arcos Astudillo.

Doy fé de que la presente es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de la Compañía ROCHEM DEL ECUADOR, S. A.- Guayaquil, Marzo uno de mil novecientos noventa y siete.

Sonia Arcos de Cabal
SECRETARIA DE LA JUNTA

Notaría Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil

MILLONES e inscrito dicho aumento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, bajo el número mil trescientos noventa y siete el veinte y nueve de Mayo de mil novecientos noventa.- ***TERCERO:*** *En sesión de Junta General Universal de Socios de la Compañía* ***ROCHEM DEL ECUADOR S.A.,*** *celebrada el uno de Marzo de mil novecientos noventa y siete, en el local social de la Compañía, ubicada en la calle El Oro número mil trescientos uno, resolvió por unanimidad: Aprobar la apertura de una sucursal de la Compañía en la ciudad de Quito y* ***Dos)*** *Autorizar al Presidente de la Compañía Ingeniero Marcelo Arcos Egred, para que efectúe todos los trámites necesarios para el efecto, en la Superintendencia de Compañías y en otras Entidades.-* ***CUARTO: DECLARACIONES.-*** *Con los antecedes expuestos en la cláusula anterior, el compareciente señor Ingeniero* ***Marcelo Arcos Egred****, por los derechos que representa de la Compañía* ***ROCHEM DEL ECUADOR S.A.,*** *en su calidad de Presidente, declara:* ***UNO)*** *Aprobar la apertura de una sucursal de la Compañía* ***ROCHEM DEL ECUADOR S.A.,*** *en la ciudad de Quito y* ***DOS)*** *Autorizar al Presidente de la compañía, Ingeniero Marcelo Arcos Egred, para que efectúe todos los trámites necesarios para el efecto, como consta en el Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía, de fecha uno de Marzo de mil novecientos noventa y siete, que se adjunta.- Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesaria para la plena validez de la presente Escritura.- Firmado.- Abogada Luz María Pico Díaz, registro número cinco mil seiscientos dieciocho, del Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la minuta.- Es copia.- En consecuencia el*

Ab. Mario Baquerizo González
Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil

compareciente se ratifica en el contenido de la minuta inserta, la que de conformidad con la Ley se eleva a escritura pública.- Leída esta escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

por la Compañía ROCHEM DEL ECUADOR S.A.

R.U.C. No. 0990650403001.

Marcelo Arcos

Ing. MARCELO ARCOS EGRED.

C.C. No. 0900904193

C.V. No. 006-150

Mario Zafra

EL NOTARIO.

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE C U A R T O - TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN GUAYAQUIL, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

Mario Zafra

Ab. María Margarita González
Notaria Vigésima Tercera del Cantón

D I L I -

AB. MARIO BAQUERIZO GONZALEZ
Notario Vigésimo Tercero del
Cantón Guayaquil

GENCIA: *En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución Número: 97-2-1-1-0003364, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, el 8 de Agosto de 1997, se tomó nota de la aprobación que contiene dicha resolución al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Apertura de una Sucursal en la Ciudad de Quito de la Compañía* ***ROCHEM DEL ECUADOR S.A.,*** *otorgada ante mí el quince de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Guayaquil, Agosto 12 de 1.997.-*

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO

Certifico que con fecha de hoy,y.

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución número 97- 2- 1 -1- 0003364, dictada el 8 de Agosto de 1.997, por el Intendente de Compañías, se tomó nota de esta escritura , la misma que contiene la - APERTURA DE SUCURSAL de la compañía ROCHEM DEL ECUADOR S. A. , en la ciudad de Quito a foja 13.630 del Registro Mercantil, Libro de - Industriales de 1.983 ; 13.869 del mismo Registro de 1.985 ; y,12.667 de igual Registro de 1.990, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, primero de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- El Registrador Mercantil.-

Ab. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL